

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Miércoles 26 de Marzo de 1873.

Año V. Número 1.226.

EL PODER EJECUTIVO A LA NACION.
Espanoles: El Gobierno, que el voto de las Cortes ha elegido, y que el asentimiento de la nación ha confirmado; se cree indigno del cargo que tiene, incapaz de la responsabilidad que asume, si ocultara la verdad, por amarga que la verdad fuese, con paliativos propios solo para pueblos aquejados de irremediable debilidad o consumidos en oprobiosa impotencia.

Y la verdad es que los partidarios del régimen absoluto, alzados en armas, según sus proclamas, para derribar un rey extranjero, han persistido en su tenaz rebeldía; después que la nación, proclamando la República, ha entrado en plena posesión de sí misma, y se ha apercebido a ejercer su soberanía, a la cual deben someterse todos los partidos.

En vano las ideas más variadas tienen la libertad más amplia; en vano los comicios se abren al voto independiente de todos los ciudadanos; en vano el juicio legal próximo a pronunciarse asegura el Gobierno a la mayoría de la nación; sabiendo los realistas que las generaciones educadas en las ideas del siglo, nunca se les entregarán de grado por la libertad y por el derecho, pretenden ahorrarse a la fuerza por el hierro y el fuego.

Así destruyen las comunicaciones, rompen los telégrafos, talan los campos, gravan con tributos a los pueblos, incendian los archivos, roban como salteadores, inmolan seres inermes e indefensos, fusilan a los héroes rendidos al golpe de sus gentes; y entre el humo de sus incendios responden al establecimiento de una República de conciliación y de paz con el horrible espectáculo de una restauración de guerra y de venganza.

Hora es ya de que el pueblo español, comprendiendo con maduro juicio el inmenso daño, se resuelva a aplicarle con su tradicional heroísmo energético remedio. La guerra santa de la libertad debe responder a la guerra bárbara de la tiranía. El Gobierno, a pesar de la grave situación que atraviesa, no descansa para conjurar los peligros del orden público, para restablecer la disciplina del ejército, para armar los voluntarios de la República. Los soldados de Cataluña están ya en movimiento persiguiendo a los enemigos de la libertad. El valerosísimo y disciplinado ejército del Norte sella con sangre en combates heroicos su lealtad a la República. Las tropas de Valencia no se dan punto de reposo. Las facciones de Andalucía van desalentadas y rendidas a la formidable persecución que por todas partes sufren. Y do quiera se ha levantado la reñonación alvea en las demás provincias, la han combatido y la han aniquilado de consuno el pueblo y el ejército.

Apreciando esta nobilísima conducta, el Gobierno trabaja sin descanso para reunir el mayor número de medios y de fuerzas. Los recursos votados por las Cortes para contribuir al armamento nacional se aplican con toda la rapidéz que las leyes consienten. Las ventajas dadas al ejército por las últimas reformas se realizan con todo el celo y toda la prontitud que consiente la penuria del Tesoro. Los batallones de francos, cuyo reglamento se publica, brotan con toda la presteza que consiente su nueva formación. Las autoridades militares y civiles de las provincias más castigadas hanse penetrado por completo de hallarse en guerra abierta, y se han resuelto a sostener la guerra sin descanso y sin misericordia.

Peró en los gobiernos republicanos se necesita el concurso de todos, sin excepción, si ha de regirse la sociedad por sí misma. Cada ciudadano debe saber que defendiendo la República defiende su dignidad moral y sus derechos imprescriptibles. El partido liberal debe recordar que esa libertad tan preciada, esa libertad por la cual tantos sacrificios ha hecho, está

indisolublemente unida a la forma republicana. Que no se perdone, como no se perdono en la guerra civil medio alguno de combate. Que las milicias ciudadanas se movilicen. Que los cuerpos francos se armen. Que los ciudadanos armados mantengan la paz pública, el hogar, la propiedad, a fin de disponer de los soldados para caer con fuerza y vigor sobre las facciones. Solo así podremos demostrar que merecemos la libertad reservada a los pueblos capaces de redimirse y salvarse por sí mismos. Solo así, con esfuerzos heroicos, podremos salvar la República y con la República la libertad y la patria.

Madrid, veinticinco de marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Guerra, Juan Acosta.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmerón.—El ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.—El ministro de Marina, Jacobo Orejro.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorni.

SECCION POLITICA.

ESPAÑA Y LA REPUBLICA.

Hace una cuarentena de dias que las circunstancias en que se encontró la nación cuando abdicaba la corona don Amadeo de Saboya, regalaron la República al Gobierno actual; y ya divididos los ánimos, principian a dar adjetivos diversos a la forma republicana, dejándose escapar en algunas localidades, en exigencias populares y en escritos, la idea de la República federal.

Esta idea, echada a volar hace tiempo en las entonadas de las ilusiones y de las febrías, ha dado motivo a ir alimentando esperanzas hasta en las gentes que desconocen el significado total y concreto de lo que desean, y he aquí por qué sin la reflexión que el caso requiere, va tomando cuerpo en algunos puntos de la Península.

La generalidad de los republicanos de conciencia, de afición, de imitación o de circunstancias, han gritado viva la República.

Muchos que han abrazado esta forma, quizás desconocen que el Gobierno de un Estado con forma republicana puede ser democrático o aristocrático, y que el federalismo consiste en la reunion de algunos Estados independientes, que obedecen a una autoridad superior, elegida por ellos.

En los momentos de la sorpresa por el advenimiento de la República, no era de extrañar que arrastrados algunos por el influjo de personas de cierto prestigio, siguieran la corriente de determinadas influencias; pero hoy, calmadas un tanto las pasiones con el tiempo trascurrido, hay lugar a que se examinen con alguna detención estas diferencias.

La situación de Europa, su extensión, los mares que la bañan, los lagos y rios que la cortan, el clima, las cadenas de montañas que la cruzan en tantos trozos y Estados, las islas que esmaltan las aguas de sus mares, las producciones de las diferentes zonas botánicas, y hasta la educación de sus habitantes, han influido en las variedades de temperamento que

se advierten en tantas formas de gobierno, entre las cuales debemos notar que el mayor número es la monarquía constitucional.

Por qué esta mayoría? Quizás la paz del mundo, y el deseo de hermanar el orden con la justicia y la libertad puedan contestar por nosotros.

Es lo cierto, que desde el Océano glacial Arctico, hasta el Atlántico, y desde el Mediterráneo a Asia, en que viven mas de 232.000.000 de habitantes, procedentes de las razas latina, slava, tartara, teutónica, griega y colonias de judios, la mayoría de los Gobiernos es de la forma expresada.

Y vemos que la tierra comprendida entre Stokcolmo y San Petersburgo, como entre Londres y Paris hasta Constantinopla, son tan diversas las costumbres, los idiomas y las religiones, como son varios los climas y el modo de ser de los habitantes.

Por qué, pues, la inclinacion de tantos pueblos a la monarquía constitucional con preferencia?

La Suiza por su marcada topografía que despedaza en grupos la rudeza agreste de los Alpes; por sus grandes lagos navegables, por sus rios importantes, por la diversidad de idiomas y dialectos, sus guerras y dominaciones anteriores, ha llegado a formar una federacion a que se presta la naturaleza del suelo y la calma estoica de los naturales de la antigua Helvecia, circunstancias muy distintas de las que caracterizan a sus vecinos al E. y O. de los Estados federales.

Las buenas costumbres y amor al trabajo de los suizos, aparte de su afición, por desgracia bien desarrollada, a las bebidas alcohólicas, se acomodan perfectamente a vivir en federacion con sus 24 estados, que cortan aquí y allá las ramificaciones de los Alpes, y que forman los 22 cantones, de los cuales seis son republicanos-democráticos, dos republicanos-democráticos-representativos, nueve solamente representativos, cuatro aristocráticos y un estado monárquico constitucional.

Una dieta federal o diputados de los 22 cantones, está encargada de los negocios de la Confederacion, la cual compone poco más de dos millones de habitantes, cuyo número es necesario tambien tener en cuenta.

La situación política de la Confederacion suiza se presta por otro lado a la conveniencia de una neutralidad europea, enclavada como está entre el gran ducado de Baden, el reino de Wurtemberg, el imperio de Austria, la Italia y la Francia, que circuyendo las altas eminencias en que se encierran los suizos, viven estos con la salvaguardia de otras naciones en sus fortalezas naturales.

La constitucion federal de Suiza de 7 de agosto de 1815, enmiedo de las revueltas de algunos Estados vecinos en 1848, se renovó en 12 de setiembre de este año, y por ella se obtuvieron ventajas en el pacto federal, que obliga a la Confederacion a la defensa del territorio de todos los cantones y sus constituciones particulares.

La autoridad suprema de la nación ejerce una Asamblea federal compuesta de dos Consejos; el nacional y el de los

Estados. El Poder ejecutivo un Consejo que componen siete individuos.

El idioma es variado tambien, como se ha dicho; conociéndose entre los suizos el alemán, el francés el italiano y algunos dialectos.

La Francia, que ha ensayado al terminar el siglo xviii y en el presente, la forma republicana, no ha podido aclimatarse en largos periodos, y ni su territorio, ni el carácter de sus habitantes, ni su temperamento se aviene por lo visto a esta clase de gobierno.

Su division política en diez y siete provincias en tiempo de las Galias, como la subdivision en ochenta y seis departamentos, ni las siguientes, ya en las épocas de las Repúblicas como en las monarquías, han pretendido la federacion, y hoy que poseen la Argelia, tienen buen cuidado de conservar su conquista de 1830, guardando allí a toda costa el prestigio del nombre francés.

Pues bien, remitiendonos a la nueva República española y a las aspiraciones de los federales, haremos observar que las costumbres de obediencia, la homogeneidad de nuestro territorio entre los Pirineos y ambos mares, la necesidad de unificar y arraigar en carino el nombre español, disminuyendo el de provincialismo, la idea de la integridad del territorio, teniendo grandes, pingües y codiciadas colonias en América y Asia, posesiones en Africa, y desprendido políticamente de nuestro suelo a Gibraltar, no consideramos tan hacedero un deslinde federal que variaria considerablemente o debilitaria un tiempo la vasta extension de nuestras provincias, despues de tantas y tan imperecederas glorias alcanzadas a costa de tanta sangre y sacrificios, desde Pelayo hasta los reyes Católicos.

Para alterar el mapa político de un país; se necesita gran maestría y cuidado: para cortarle en medio de los trastornos y de las grandes reformas, se requiere una mano tranquila, despues de grandes meditaciones.

Cuidado con nuestras impresiones! Cuidado con nuestro carácter!

EL ESTADO ACTUAL DEL EJERCITO.

Impresionados y llenos de asombro por el porvenir de la patria los hombres de orden, con los sucesos militares de Barcelona y Gerona, y apenas repuestos del sentimiento que causaron las nuevas de actos de insubordinacion incalificables cometidos por algunos batallones, circularon las noticias de otros excesos mayores que tuvieron lugar en Falset el 17 del actual. Al denunciarse las demasías que produjeron los actos de indisciplina de los soldados, algunos periódicos, queriendo atenuar, sin duda, tales excesos, intentaron disminuirlos, mientras que las cartas de testigos oculares los condenaban como impropios de militares de un país civilizado.

En vista de las contradicciones que se notaban en los escritos que llegaban de algunos pueblos de la provincia de Tarragona, todos estos dias ha sido objeto de la espectacion pública el comportamiento de la columna de Hidalgo en la poblacion que hemos mencionado, y es lo cierto, que más o ménos exageradas las noticias,

explicadas con la pasion de partido o con la sencillez de la imparcialidad, resulta; que las tropas han desobedecido a sus jefes; que se han consumado actos que condenan las leyes militares, y se han llevado a cabo escándalos y atropellos.

El Imparcial referia, aunque lacónicamente y con todo el cuidado posible para disminuir la alarma de los primeros dias, los principales sucesos de Falset, dándoles cierto sabor político que hasta aquí no se conocia; pero que en buena traduccion manifiesta lo escandaloso que ha sido el suceso; concluyendo por negarse los soldados a marchar, en persecucion de los jefes de las columnas ante tales actos de desobediencia.

Hé aquí el comunicado que transcribe: Nuestro celoso corresponsal de Falset nos remite la siguiente carta:

Sr. Director de El Imparcial.—Falset 18 de marzo de 1873.—Muy señor mío: Anteayer llegó a esta la columna de Hidalgo, y un poco más tarde la del coronel Otal (aunque no iba su jefe); se notó a su llegada un poco de insubordinacion; mas ayer por la mañana, hora fijada para marchar, ambas columnas no quisieron obedecer a sus jefes: el general Hidalgo marchó con la caballería y casi todos los jefes de las columnas.

La culpa no la tienen los soldados; la tienen los carlistas que les han dado aguardiente, vino, dinero, etc., diciéndoles que no obedeciesen a sus jefes.

Quiere Vd. más desvergüenza? Los carlistas se reian a las barbas de los republicanos cuando veian que los soldados no querian obedecer a los jefes.

Mucho dicen estas líneas en el concepto de los militares entendidos, a quienes han causado hondo disgusto los acontecimientos de Falset; pero a mayores consideraciones se prestan las que siguen, que tomamos de El Diario de Reus:

Orden general del 18 de marzo de 1873 en Tarragona.

El ministro de la Guerra, en representación del Gobierno de la República, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente: «Espero que Vd. adoptará cuantas disposiciones le sugieran su celo y patriotismo para ver de que se restablezca cuanto antes la disciplina en la fuerza de su mando, así como una vez agotados los medios prudentes y persuasivos obrará con toda la energía de que es capaz, para cortar de raíz mal tan grave. Haga entender V. E. al soldado que si la República se ocupa en mejorar su suerte y satisfacer ampliamente sus necesidades y racionales aspiraciones, le exige en cambio el exacto cumplimiento del deber que tiene de servir lealmente al país, defender con decision y entusiasmo las instituciones que se ha dado en uso de su soberanía. Que la guarnicion de Barcelona, arrepentida del mal paso a que la condujeron predicciones exageradas, ha dado pruebas de sentir la falta que cometió olvidándose, si quiera fuese por poco tiempo, de lo que el militar honrado debe a la patria que le confia su defensa y al recuerdo del uniforme que viste.

Haga entender V. E. que la República, cuya bandera lleva el lema de moralidad y justicia, no puede consentir en manera alguna que se la ponga en peligro, precisamente por los que más obligacion tienen de sostenerla mostrando las virtudes que enaltecieron siempre a los militares españoles, y que está resuelto el Gobierno a castigar con la mayor severidad a los que con mengua de la institucion se abandonan a excesos que no pueden tolerarse en ninguna fuerza.

En su vista y autorizado por el Poder ejecutivo y general en jefe a que la or-

34
das que formaban su severo y elegante traje, y cuando estuvo enteramente vestido, le miró desde los pies hasta la cabeza, con el mismo cariño, con igual complacencia que un padre hubiera mirado a su hijo.
D. Justo, vestido de negro, con su corbata blanca y su pechera de encaje, estaba verdaderamente bien, a pesar de sus cuarenta años, que siempre se revelaban a través de la radiante felicidad que cubria su semblante, cuando él se hallaba en la sala.
Estaba satisfecho de sí mismo.
—Mi sobretodo azul, Rafael, dijo al anciano.
—Este abrió un tocador y presentó a su amo la prenda pedida, colocándose sobre el frasco.
—Quieres venir conmigo? le dijo afectuosamente; esta será una escena de familia, y tus escrúpulos no deben llegar hasta allá.
—No, señorito, no; me quedo; la casa no puede dejarse sola, ya lo sabe usted.
—Como quieras, Rafael, contestó, dando la última mirada al espejo, y arreglando un hermoso solitario que sujetaba la pechera de su camisa.
—Ella le ocupa enteramente; pensó con cierta tristeza aquel honrado anciano que amaba a D. Justo como a un hijo, pues le había visto nacer, recibiendo en sus brazos tierna criatura.
La cortina de damasco encarnado que se extendía cubriendo la puerta del aposento-dormitorio, se levantó con precau-

35
mente sobre el rostro de la dormida muchacha.
Es verdaderamente bella, su vestido color de rosa, su delantillo de raso verde, y el prendido de muselina blanca rodeada de encajes que adorna su cabeza, revelan la clase de destino que puede ocupar en aquel aposento. Es, sin duda, la doncella de confianza de la duquesa de aquel retrete lleno de encantos.
Pero esta duquesa, ¿quién es? ¿Dónde está a hora tan avanzada de la noche? ¿Es soltera ó casada? ¿Es joven y bonita, ó señora mayor, cuyos encantos en decadencia buscan el auxilio del arte para sostenerse, ó al menos aparentar el brillo de otros dias?
Tan solo podríamos descubrir esto, merced a la locuacidad de la linda muchacha dormida, pero ¡ay! que esta parece haber cogido el sueño con verdadera carilho, y siendo así, preciso será conformarse con lo que nos hagan comprender los sucesos.
Sigue dulcemente dormida la joven y hermosa sirvienta: siguen las ocho bugias derramando una viva luz en el aposento, acercándose poco a poco la llama a los elegantes papeles que las adornan; sigue el silencio en los alrededores del aposento-tocador, y la noche avanza sin sentir.
Peró aquel silencio fué interrumpido levemente por un ligerísimo ruido de pasos, como si fuera causado por el pié de un niño envuelto en raso, y deteniéndose

37
gante espejo guarnecido de adornos de marfil y nacar, descansa en cuatro piés de porcelana blanca, con algunos relieves plateados, imitando grupos de flores. Sobre esta mesa se ven, deliciosamente desordenados, encajes, flores, guantes, algunas alhajas, pomos de esencia, pomos y boteillos de aceites y pomadas, como si se hubiera querido hacer uso de todo aquello, y luego se hubiese desecha do en un raptó de mal humor.
Es de noche, y la preciosa estancia se halla alumbrada por la viva luz que derraman dos candelabros de plata, que sosteniendo cada uno cuatro velas de esperma, se ven en dos mesillas, a ambos costados de la en que está el lindó espejo de marco de marfil y nacar.
Sobre las sillitas, sillones y confidentes que se ven por todo el aposento, hay tendidos vestidos, sombreros de señora, plumas, chales, mantelitas y abanicos, todo en desorden, y parte caído sobre la alfombra.
El silencio reina en este bello aposento, y solo le interrumpe levemente el respiro de una persona dormida.
Esta persona es una joven deliciosa, de picaresca fisonomía, que hundida en un ancho sillón, con asiento y respaldo de pluma, duerme con la mejor fe del mundo, sin ocuparse para nada de todo aquel desorden encantador que la rodea.
El sillón en que descansa se halla colocado cerca de la mesa que sostiene al espejo, y los rayos de las luces dan viva-

37
ción y apareció detrás de ella el rostro picaresco de Bautista.
—Cuando el señor quiera, dijo con respeto; el coche está esperando a la puerta de casa.
—¿Es tu? Pronto has venido; me alegro; supongo que habrás tenido buena elección, ¿eh? ¿Son nuevas las libras?
—Lo mejor que se ha podido encontrar, señor.
—Bueno, bueno; pronto le tendremos propio, y entonces no pasará cuidado por esto; decididamente; decididamente para vivir en Madrid con alguna comodidad se necesita tener un coche, y cuando uno se casa debe ser muy conveniente tenerle, ¿no te parece, Rafael?
—Sí, señorito; lo juzgaré conveniente, nada hallo que decir, pero demasiado sabe señorito que el estado de las rentas....
—Bien, hombre, bien; ya veremos de que nunca falte nada; contestó sonriendo. Vaya, adios, añadió tomando sus dos manos y apretándolas afectuosamente; si tardó en venir, si no estoy en casa a las cuatro, no me esperes, porque en ese caso, seguramente me quedará a comer con el marqués.... y con Enriqueta.
La felicidad se pintaba en sus ojos al pronunciar aquellas palabras; no era un hombre de cuarenta años en tal momento, era un fogoso joven de veinte.
Salió, seguido de Bautista, a través rápidamente el aposento contiguo al dormitorio, luego el salon de recibio, y por

38
39

denanza se cumpla en todas sus partes, prevengo á los jefes de cuerpos y á cuantos oficiales manden tropa, que empleen todos los medios que facilita el referido Código militar para reprimir cuantas faltas y delitos puedan cometerse por cualquier individuo del ejército, sea cual fuera su categoría, haciéndoles entender que estoy dispuesto á que no sean letra muerta las prescripciones de la ordenanza.—El general gobernador, Hidalgo de Quintana.—Es copia.—El coronel gobernador militar interino, Juan Vidal.

Cotejados ambos documentos, y describiendo línea por línea el telegrama del ministro de la Guerra, sirven de guía á consideraciones tristísimas, y llevan el ánimo hacia la acusación de responsabilidad que merecen ante el país, ante el mundo entero, los hombres que nos han llevado á presenciar semejantes escándalos.

Con respecto á la falta de deberes que se manifiestan en el orden del ministro de la Guerra, recordando la ordenanza, creemos que más que al soldado, van dirigidas las amonestaciones al que mandaba en jefe las tropas sublevadas; supuesto que la misma ordenanza que hemos hojeado ligeramente para aplicar sus prescripciones al caso presente, dice así:

«En cualquiera oficial, que mande á otros ó se halle solo, será prueba de corto espíritu é inutilidad para mando el decir que no alcanzó á contener la tropa á su orden, ó que él solo no pudo sujetar á tantos, con otras expresiones dirigidas á disculparse de los excesos de su gente; porque el que manda, desde que se pone á la cabeza de su tropa, ha de cejar la obediencia en todo é inspirar el valor y desprecio de los riesgos; siempre que suceda cualquiera de estos casos, el oficial ó oficiales serán juzgados por el consejo de guerra, quien graduará la falta que haya habido.»

(Artículo 13, tratado II, título XVII).

Despréndese además de la orden del ministro, la poca fuerza que existe en el principio de autoridad, cuando en vez de mandar que se cumplan y apliquen las leyes, se usan palabras conciliatorias más propias para represión de colegiales de filosofía, que para contener desmanes de hombres de guerra, á quienes debe haberse impuesto, muchas veces, de las leyes penales y de sus obligaciones de ordenanza.

¡Desdichado país donde no alcanza el castigo á los hombres que se sublevaron contra las leyes y contra la razón! ¡Desgraciada patria en que los malos ejemplos han retornado hasta llegar al caso de consultar qué se hace con los criminales! ¡Desdichado ejército en que emborronando el soldado tumultuariamente el lustre de sus banderas, con actos vergonzosos de indisciplina, se hace preciso contemplarle y disimular sus faltas más trascendentales!

Mejor es disolverle.

Después de haber reclamado la prensa y la opinión pública que el Poder ejecutivo consagrara todas las fuerzas de que dispone para terminar la guerra vandálica que asola varias de nuestras provincias, y cuando las fechorías de los carlistas son del dominio público en toda Europa, el Gobierno acuerda dirigirse á la nación en un manifiesto, pidiéndole que haga un esfuerzo heroico para salvar la República, y con ella la libertad y la patria.

Donosa manera de satisfacer la ansiedad y el voto público! El país presencia hace un año ese espectáculo, que con muy pálidos colores le expone hoy el Poder ejecutivo, y á decir verdad, los me-

dios que le propone para estirpar el mal que denuncia, han sido puestos ya en práctica por la iniciativa de muchos pueblos, pero siempre han sido contrariados por el interés de partido, en pugna con el interés general.

Hemos publicado en nuestro diario comunicaciones oficiales en que pedían los alcaldes alguna fuerza á las autoridades para hacer frente á las facciones, y sus repetidas instancias han sido contestadas con el más profundo desden. Los pueblos han pedido armas para defenderse y no se les han facilitado, y en algunos ha sido desarmada la fuerza ciudadana porque no era radical ó republicana. ¡Para qué pues predicar la guerra santa de la libertad contra la guerra bárbara de la tiranía! ¡A qué evocar el tradicional heroísmo de un pueblo que tiene agotadas sus fuerzas!

Lo que este llamamiento significa todos lo sabemos. Hoy el Poder ejecutivo se encuentra dolorosamente herido de la misma enfermedad que llevó á mejor vida á la Asamblea Constituyente. Se ve autorizado por una ley para constituir un ejército, y es probable que nadie, ni aun sus parciales, acudan á alistarse en las banderas de la República; el ejército con muy cortas y honrosas excepciones está en plena insurrección; se encuentra siguiendo el sistema de un fatal formalismo, en la imposibilidad de obrar como lo exigen las circunstancias; tiene sobre sí la inmensa responsabilidad que asume como único poder existente; y la circular, alucinada, manifiesto ó como quiera llamarle, que de todo tiene, es la primera piedra del puente, por donde piensa escapar el Gobierno.

Si es así lo compadecemos.

Existen en el seno del Gobierno dos tendencias distintas; una, que pretende seguir el espíritu de contemplaciones cuyos resultados se envuelven en la misteriosa historia del viaje del Sr. Figueras á Barcelona, y otra que pretende, ha llegado la hora de emprender el restablecimiento del orden en lo civil y de la disciplina en lo militar; esto en cuestiones de conducta. Esta tendencia según un periódico, habitualmente bien informado, está representada por los Sres. Castelar, Tuias, Chao y Acosta.

Hay más; en cuestiones de alta importancia, y aun en algunas de principios hay completo antagonismo. Así se explica solo la perezosa actitud en que se encuentra el Gabinete.

¿Puede ni siquiera gobernar? ¿Se provocará de hecho la crisis? ¿Cómo podrá resolverse? El único medio legal para ello es la convocatoria de la Asamblea, y sería cuanto tuvieramos que ver.

Siempre la penitencia y fatal política de personas pasando por encima del bien público y de los intereses del país que paga!

Contra lo que era de esperar, dadas antiguas predicaciones, parece que la mayoría de los ministros actuales no han hecho ni un solo despacho desde que se sentaron en el sillón ministerial.

Renunciamos á describir los innumerables perjuicios de que esto se sigue, concretándonos á indicar que por ese camino es desde luego innecesaria esa administración que tan cara cuesta.

Es triste que tal acontezca, como lo es así mismo, que después de haber anatematizado tanto la fuerza de las armas, que después de haber combatido los ejércitos como perjudiciales al trabajo, y que

Los mismos perros, con distintos collares.

Esto dirán los pueblos al Gobierno y á los republicanos, y con mucha razón, si no hacen lo que han prometido, constituyendo la República para los españoles, restableciendo el orden, la libertad, la moralidad y la justicia, y haciendo una verdad de la pomposa frase de «La República es la paz.»

Parece que tendrá cierta importancia y gravedad el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, porque en él ha de tratarse de las cuestiones más trascendentales.

Nosotros esperamos muy poco, por más que deseamos que el Poder ejecutivo haga mucho en su provecho, en el de la República y en el del país.

De un día á otro se convocará á los colegios electorales para la elección de los Constituyentes, y es probable que tengamos también circulares de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Pero, ¿está dispuesto el Poder ejecutivo á hacer todo lo posible para que predomine la libertad del sufragio y la justicia, en vez del trabuco y del palo?

Si es lo primero, nos alegraremos mucho, porque en ese caso las Cortes que vengan podrán ser notables en más de un concepto, así como también podrán asegurar la República bajo sólidas bases.

De lo contrario, serán unas Cortes que nos llevarán al caos más espantoso.

La crisis es el hecho que hoy más seriamente preocupa al Gobierno. Si no se ha planteado, está perfectamente dibujada, y no hay razón para negar lo que es hoy del dominio público.

Existen en el seno del Gobierno dos tendencias distintas; una, que pretende seguir el espíritu de contemplaciones cuyos resultados se envuelven en la misteriosa historia del viaje del Sr. Figueras á Barcelona, y otra que pretende, ha llegado la hora de emprender el restablecimiento del orden en lo civil y de la disciplina en lo militar; esto en cuestiones de conducta. Esta tendencia según un periódico, habitualmente bien informado, está representada por los Sres. Castelar, Tuias, Chao y Acosta.

Hay más; en cuestiones de alta importancia, y aun en algunas de principios hay completo antagonismo. Así se explica solo la perezosa actitud en que se encuentra el Gabinete.

¿Puede ni siquiera gobernar? ¿Se provocará de hecho la crisis? ¿Cómo podrá resolverse? El único medio legal para ello es la convocatoria de la Asamblea, y sería cuanto tuvieramos que ver.

Siempre la penitencia y fatal política de personas pasando por encima del bien público y de los intereses del país que paga!

Contra lo que era de esperar, dadas antiguas predicaciones, parece que la mayoría de los ministros actuales no han hecho ni un solo despacho desde que se sentaron en el sillón ministerial.

Renunciamos á describir los innumerables perjuicios de que esto se sigue, concretándonos á indicar que por ese camino es desde luego innecesaria esa administración que tan cara cuesta.

Es triste que tal acontezca, como lo es así mismo, que después de haber anatematizado tanto la fuerza de las armas, que después de haber combatido los ejércitos como perjudiciales al trabajo, y que

después de haber asegurado que la paz pública solo se garantizará por las vías pacíficas del derecho y de la justicia, esté hoy convertida España en un campamento militar, y no se oiga hablar más que de fusiles, ni se escuchen otras reclamaciones que las de fusiles.

Todo esto no prueba más que los que hoy son Gobierno estaban en un error cuando combatían las doctrinas de los constitucionales.

Los acuerdos del último consejo de ministros, sobre los cuales en general se guarda cierta reserva, parece recayeron sobre los medios de combatir la insurrección carlista, discutir sobre los nombramientos para algunos cargos militares y tratar de la insurrección del batallón cazadores de Reus.

La Correspondencia asegura que al consejo que ha de celebrarse esta noche se le atribuye aunque no sabe por qué, grande importancia; pero El Imparcial se encarga de sacarlo de su ignorancia, asegurándole que en este consejo habrá un ministro que manifestará que ciertos nombramientos son de su exclusiva iniciativa; que aconsejará medidas energéticas en ciertas cuestiones, y que no condescenderá con determinadas exigencias.

Según nuestras particulares noticias, el que así se propone conducirse es el ministro de la Guerra.

Savalls ha ofrecido perder la vida ó entrar triunfante en Madrid dentro de un mes.

Parécenos que Savalls no sabe la distancia que media entre Barcelona y Madrid.

Ya principia el movimiento electoral. Cuantos individuos de la actual mayoría, de esa mayoría de la que confesó el señor Rivero que eran casi todos sus individuos desconocidos en la política, volverán á sentarse en los escaños del Congreso?

Si la máquina electoral se mueve solo á impulso de la opinión pública, tenemos la seguridad de que no volverá á salir ninguno de aquellos, en mucho tiempo, de sus aldeas, si es que se sienten con ánimo de ir á ellas y de afrontar el anatema de todos los hombres que estiman en algo la lealtad, la moralidad y el patriotismo.

En Valladolid, con motivo de una reunión republicana, surgió un espantoso tumulto que alarmó por algún tiempo á los pacíficos habitantes de aquella capital.

Fruta del día.

Siguen en Extremadura los ataques á la propiedad.

Los periódicos de hoy traen noticias de nuevos repartos, que prueban el triste estado en que se encuentran los propietarios extremeños, gracias á la lenidad con que el Gobierno castiga á los autores de estos atentados.

Si no se pone remedio á este mal es imposible que la República continúe.

Nada tiene de extraño que el Gobierno portugués aproxime sus ejércitos hacia la frontera cerca de la que tales desmanes y abusos se consienten y toleran.

En una correspondencia que ha recibido La Epoca y á cuyo autor supone en la plenitud de sus facultades mentales, le explica el quietismo inexplicable en que se hallan las fuerzas beligerantes y la alegría que es general en el campo carlista. Según unos, es consecuencia de la pro-

ximidad de la paz obtenida por parte de los republicanos, á precio del abandono absoluto en favor de navarros y vascos para constituirse y organizar á su placer en estado federal aquellas provincias; y según otros, los menos, era debido á los rumores de fusión de la familia horbónica que circulaban, y para lo cual el general Cabrera se había trasladado á París.

La Epoca no cree ni lo uno ni lo otro, por más que vivamos en el país de los vice-versas.

Y hace bien. D. Joaquín Capdevila, jefe del ex-batallón de voluntarios titulado Cazadores de Barcelona, ha publicado una hoja que dedica al público para anunciarle que queda disuelta por orden del capitán general Sr. Contreras, y para exponer los numerosos servicios que ha prestado al orden público y á la causa de la libertad en los cuatro años de existencia que próximamente contaba.

Sentimos no poder insertar íntegro el citado documento para que resalte la injusticia de un jefe, que no debiera desempeñar ya aquel mando del que usa y abusa sin criterio, según puede verse en el siguiente párrafo.

«He aquí los servicios prestados por el batallón de Cazadores de Barcelona; he aquí la conducta que ha observado durante su existencia. Juzgue ahora el público imparcial con conocimiento de causa, y diga si es justo, si es conveniente bajo ningún concepto el desarme del batallón en las presentes circunstancias, y tenga en cuenta antes de juzgar, que pocos días antes de haberse tomado tal medida, las dos compañías que estaban en operaciones fueron revistas, en Molins de Rey, por el Excmo. señor general Contreras, y tan complacido quedó de su organización y disciplina, que, por escrito autorizó al que fué nuestro comandante Sr. Capdevila para que aumentara aquella fuerza hasta completar un batallón.»

Juzguen ahora nuestros lectores.

Parece hay el propósito en los hombres infuyentes del republicanismo en evitar por ahora todo motivo de crisis ó hacerlo ineficaz.

Con cumplir estrictamente, el Poder ejecutivo sus promesas, se salva ese escollo. Carece de atribuciones legislativas que pueda comprometerse en disidencias; y en fin, es llegar al término del período de interinidad iniciado el 11 de febrero.

Ahora, si se trata de preparar el terreno para reproducir el golpe que lo hizo dueño de la situación aquella noche memorable, se ya otra cosa.

Se asegura que el Sr. Castelar tiene muy adelantada una combinación para reemplazar al cueto diplomático y consular dependiente de su ministerio.

Con eso tendrá ocasión de calmar la irritación producida en la parte más avanzada del partido republicano por los nombramientos hechos, y cuyo efecto, según El Imparcial, ha sido el mismo que el de una gota de agua al caer sobre aceite hirviendo.

Hoy la cuestión de personas es la que contribuye á caracterizar la República.

La Correspondencia trae y lleva al señor Martos como un zarandillo. Que ha celebrado una reunión política; mas en otro lugar dice que solo fué amistosa; aunque se tratara en ella de la conducta que ha de seguir el partido, y finalmente, dice que el Sr. Martos, saldrá de Madrid para descansar de sus tareas políticas.

fin, hallóse en la puerta y empezó á bajar la escalera.

Rafael le había seguido con una mirada cariñosa hasta que desapareció por el salón. Entonces abrió uno de los balcones, del aposento-dormitorio, y á pesar del frío excesivo, estuvo en él un momento mirando el coche de alquiler que esperaba en la calle á D. Justo.

Bautista salió del portal y dió al cochero las órdenes de su amo.

El lacayo abrió la portezuela y desdobló la escalerilla.

El coche partió con rapidez.

Rafael siguió con la vista, desde el balcón, al carruaje que encerraba en aquel momento el ser que más amaba en el mundo.

Un tocador en desorden.—Una historia en una carta.—De cómo una joven con talento acepta gustosa un esposo de cuarenta años.

tan solo un segundo sobre el pavimento alfombrado.

Aquel ruido se hizo más perceptible, hasta que vino á cesar delante de la puerta que comunicaba con las otras habitaciones, en la cual sintieron dos golpes, dados con suma suavidad, y á los que nadie contestó por la parte de adentro, porque dicho se está que el único ser viviente que allí había hallábase entonces profundamente dormido.

Repetiéronse los dos golpes, y el mismo silencio contestó.

Entonces, como si una mano impacientemente y colérica le levantara, alzóse el picaporte de la puerta, abrióse esta, y asomó en el dintel una dama de bastante elevada estatura, envuelta en una preciosa capa de raso rosado guarnecida de marfil blancas como la nieve.

Se detuvo un momento y pareció sorprendida de encontrar dormida en el sillón á la joven sirvienta; luego se quitó la rica capa y la arrojó con indiferencia sobre una silla, mostrándose entonces en todo el lujo de su encantadora belleza.

Era una mujer en la fuerza de la juventud y la hermosura; veintidos años escasos podría contar de edad; en el brillo de sus hermosos ojos negros resplandecía la sagrada llama del talento, y leíase en ellos la grandeza de su alma, la nobleza de su corazón.

No era su rostro de una perfecta hermosura artística; no era una virgen de Rafael ó de Murillo, pero sí había cierta ir-

pato de charol bajo; la hebilla de sujeción, bien apretada, hacía resaltar su cintura; aunque no muy delgada, los tirantes de goma y seda mantenían el pantalón en toda la elegancia del corte; y D. Justo se contemplaba con cierta complacencia en el gran espejo de pie, no por el sino por la mujer á quien amaba, á quien iba á ver, no por un sentimiento de vanidad tonta, sino por un instinto amoroso, por un refinamiento de pasión.

Sus manos daban vuelta alrededor de su cuello á la blanca corbata, mientras un mundo de pensamientos agradables bullían en su imaginación. Jamás había mirado con tan interesante atención como en aquel momento el adorno de su persona; seguía con los ojos la dirección que tomaban los pliegues del blanco lino, los arreglaba y deteníase con notable paciencia en la formación del pequeño lazo; siempre con la idea fija en su Enriqueta; deseoso de parecerla siempre bien.

«¡Oh! pensaba á botanándose su chaleco negro; la creación de la mujer fué una idea digna de la divinidad. ¿Qué sería sin ella el mundo? ¿Cómo podría existir la felicidad? Yo no la concibo ya sin Enriqueta; ella es mi todo, mi gloria, mi esperanza.»

Y seguía vistiéndose delante del gran espejo, con toda la escrupulosidad que pudiera hacerlo el más ateminado de los jóvenes notables en los salones de la corte.

Rafael le presentaba sonriendo las pre-

39

39

33

33

Si hubiera dicho de tramas liberticidas habría estado en lo cierto.

Segun un periódico de Badajoz al disolverse el casino radical de aquella poblacion muchos de sus individuos tornan al lugar de donde salieron, sin duda arrepentidos de todas las alharacas y absurdos del radicalismo. Pero difícilmente hallarán absolucion, por aquello de que el extravío y el error inconscientes pueden recibir todavia enmienda...

De una carta de nuestro corresponsal de Huelva, que por su mucha extension no publicamos íntegra, extractamos lo siguiente:

Respecto á la cosa pública, veo que la situacion actual en vez de mejorar, se complica y agrava cada dia más por la falta de energía en los hombres que constituyen el Gobierno de la República, los cuales en vez de castigar transigen y tratan de potencia á potencia con los trastornadores...

NOTICIAS DE OTROS Paises

La siguiente es interesante carta que acabamos de recibir de nuestro entendido corresponsal, no solo justifica desgraciadamente el juicio que aquel habia formado de la ida á Barcelona del Sr. Figueras, sino que tambien el nuestro, por más que no consideramos exacta y detalladamente la situacion de la capital del Principado catalán...

SR. DIRECTOR DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

Muy señor mio y distinguido amigo: Salí por fin de aquí el presidente del Poder ejecutivo, de regreso hacia Madrid, dejando los asuntos de politica de esta localidad en un estado lamentable, todavía peor de lo que estaban antes de su venida. No me engañé, pues, en las afirmaciones que sobre el particular anticipaba en mi carta del 13. Existe una desconfianza profunda: toda ilusion que pudiera haberse abrigado durante los primeros momentos de la República, ha desaparecido ya...

No hay valor cívico, no hay virtud en los hombres que pretenden llamarse de Estado: un vértigo fatal á todos les domina; ven el abismo que se abre á sus pies, y no saben detenerse; no parece sino que el abismo les atrae con fuerza magnética y les inspira un vago é indefinible deseo de tocárselo y conocerlo aunque sea sepultándose en él.

Así, ¿qué ha hecho Figueras en tantos dias como ha estado en esta provincia? Nada bueno, nada de cuanto tenían derecho á esperar de él los que le atribúan inocentemente grandes condiciones de gobierno. Recibir homenajes y darse aires de príncipe, por más que sus parciales digan otra cosa en contrario...

ORDEN PUBLICO.

Las Gacetas de ayer y de hoy publican los siguientes partes relativos á la insurreccion carlista: Valencia.—La compañía de voluntarios de la capital batió el 21 en Llosa del Arzobispo á la partida Lopez, haciéndole dos prisioneros y algunos heridos, y cogiéndole varias armas y municiones. Al amanecer del 22 la volvió á batir é hizo prisionero al cabecilla.

el ejército vá peor que la tela de Penélope: adelanta un paso para luego retroceder dos. En la provincia de Gerona, el batallon cazadores de Manilla sigue andando suelto é independiente, ó hablando con lenguaje gráfico pero propio, se ha tendido á la bartola en dos ó tres pueblos que ha escogido á su gusto. Aquí, el arma de artillería, continúa en plena insurreccion, desobedeciendo abiertamente al general en jefe, que queria dias atrás que los artilleros admitieran los oficiales que habian despedido, impidiendo más tarde la entrada en el cuartel á un fiscal militar que Contreras envió para instruir sobre dicho hecho la correspondiente sumaria. Sobre este suceso omito detalles porque ahí será conocido.

Los batallones de voluntarios á sueldo que está armando la diputacion provincial de Barcelona, contribuyen no poco á sostener el estado de indisciplina de las tropas regulares, y no faltarán disgustos á los pueblos cuando salgan á campaña. Un destacamento que salió ha cometido en Granollers tales desmanes, que el vecindario de esta villa, con todo y ser republicano, ha enviado una comision á las autoridades para manifestarles que á tiros arrojará de sus muros á dicha fuerza si pronto no la destinan á otro punto.

Tampoco se espera gran cosa de estos cuerpos en persecucion de los carlistas, aunque no sea más que por las condiciones de quienes los mandan, pues que de un cualquiera se ha hecho un jefe. El Xich de la Barraqueta, el hermano del célebre Noy, mandará nada menos que una brigada; así lo quiere la diputacion que sigue siendo omnipotente. A ella se atribuye estos dias una intencionada exigencia, y es la de poner al mando del Xich una compañía de guardias civiles. Todo el mundo sabe que entre ese odioso personaje y el benemérito cuerpo de la Guardia civil, modelo hoy de sensatez y de cordura, media un lago de sangre, el sangre del sargento Pozo á quien asesinó villanamente de un trabucazo en las calles de Gracia el dia 30 de setiembre de 1868; y todo el mundo cree, en consecuencia, que dicho cuerpo no querrá nada de comun con el que quitó la vida á uno de sus hijos, surgiendo de ahí una cuestion parecida, pero en todo caso mucho más justa aún, que la funestísima de la artillería con el general Hidalgo. Veremos. De Vd. su atento seguro servidor y amigo.—El Corresponsal.

Llamamos la atencion del señor ministro de la Guerra sobre la siguiente carta que nos dirige nuestro corresponsal de San Roque.

SAN ROQUE 21 de marzo de 1873.—Madrid.

SR. DIRECTOR DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico, el siguiente relato que extractamos de una carta de un oficial afecto al ejército expedicionario de Cuba.

El Gobierno (de diciembre próximo pasado), faltando á todas las leyes de la equidad y de la justicia, ha concedido el empleo inmediato á los jefes y oficiales de los batallones de Vergara, Talavera, Alcántara y Santander, que hace ménos de un año vinieron sorteados á esta isla, para reforzar las huestes que voluntariamente acudieron presurosas en enero de 1869 á sostener la honra de nuestras armas y la integridad nacional.

Semejante disposicion fué recibida en la capitania general de Cuba con marcadas muestras de reprobacion; pues barrinando el espíritu de la ordenanza, daba, al propio tiempo, preferencia al moderno sobre el antiguo, y legaba al olvido los derechos adquiridos por los bizarros jefes y oficiales que vienen luchando desde hace cuatro años, sujetos á los rigores del clima y las penalidades de la campaña.

En su virtud la citada autoridad, cual si confiara rectificase su error el ministro de la Guerra, suspendió el cumplimiento de aquella y se dirigió al Gobierno, en un extenso y bien razonado escrito, demostrando lo inconveniente é injusto de tal resolusion.

«Que se atuviese á lo mandado» fué la respuesta del ministro; y el sacrificio quedó consumado, sin que hasta ahora haya habido una sola voz que se levante á protestar contra abuso tan escandaloso.

Un comandante, 18 capitanes, 13 tenientes, 7 alféreces y 2 sargentos primeros de aquellos cuerpos, han pasado al ejército permanente de la isla, con el empleo inmediato, en diciembre último, en contra de los intereses de los que con el derecho que dá la antigüedad y haberlo pedido con anticipacion, debian haber ocupado esos puestos, máxime siendo en su mayoría personal que ha hecho la campaña en su empleo, recibiendo algunos, como galardón de sus heridas, una cinta que se prodiga en España á cualquier pase militar.

Nunca olvidará el ejército expedicionario el proceder del general Córdova, y el valor de sus palabras. Sejante arbitrariedad ha producido en la escala la paralización consiguiente. Deseando, por nuestra parte, que haciéndose público el hecho obtengan aquellos dignos jefes y oficiales del actual ministro de la Guerra la reparacion debida que les negó la anterior situacion, dá á Vd. repetidas gracias anticipadamente por este favor su seguro servidor Q. S. M. B.—El Corresponsal.

ORDEN PUBLICO.

Las Gacetas de ayer y de hoy publican los siguientes partes relativos á la insurreccion carlista: Valencia.—La compañía de voluntarios de la capital batió el 21 en Llosa del Arzobispo á la partida Lopez, haciéndole dos prisioneros y algunos heridos, y cogiéndole varias armas y municiones. Al amanecer del 22 la volvió á batir é hizo prisionero al cabecilla. Cataluña.—La columna Guerra alcanzó ayer tarde en las alturas de Bisbal á las facciones Quico y Casagal, fuertes de unos 200 hombres, batiéndoles y disper-

sándoles, habiéndoles causado cuatro muertos y bastantes heridos. La faccion Tristany ha incendiado en Gerra la casilla de carabineros, y en Sort los archivos del registro civil y del juzgado de primera instancia. Vá perseguida por dos columnas.

Las facciones reunidas á las órdenes del cabecilla Savalls, en número de 2.000 hombres, algunos caballos y tres piezas de artillería, atacó á la villa de Ripoll durante la noche del 22, consiguiendo se rindiera el destacamento despues de una vigorosa defensa. Asimismo lograron incendiar el puente de San Eudaldo, que ocupaba un cabo de ejército y ocho carabineros, muriendo asfixiados dos individuos y cayendo prisioneros los demás, que al poco rato fueron pasados por las armas.

El dia 23 alcanzó el coronel Vega con la columna de su mando á las fuerzas carlistas en número de 2.000 hombres, que ocupaban las alturas de Santa Lucia y San Hipólito en espera de un convoy dirigido á Conanglell y del que pensaban apoderarse confiados en su superioridad numérica; pero atacadas con la mayor decision, fueron desalojadas despues de cinco horas de fuego; y aun cuando no pueden fijarse con entera exactitud las bajas del enemigo, se calculan en 20 muertos y más de 60 heridos.

Las tropas, cuya bizarría excede á todo elogio, han tenido dos muertos y cinco heridos. Se dice que Galcerán vá herido de gravedad.

Galicia.—La partida Sabariegos, fuerte de 50 á 60 hombres, fué alcanzada y batida anteayer en el paso del Vierzó por la columna del teniente de la Guardia civil Brasa, haciéndole ocho prisioneros, cinco de ellos heridos, entre los que figuran los titulados capitán Perez y comandante Ortega; este último ha muerto. Se han cogido además muchas armas, municiones y efectos de guerra. El mencionado cabecilla Sabariegos, que se supone capitán general de Galicia, huyó á caballo, seguido de sus dos hijos, uno de los cuales iba herido.

La columna Rande ha recogido 30 armas abandonadas por otra faccion al entrar en Portugal huyendo de las tropas. Por fin la Gaceta nos ha hablado algo de Cataluña, aunque por desgracia no es nada favorable para la causa del orden. La toma de Ripoll por Savalls y su gente tiene gran importancia, y prueba, en primer lugar, que la causa carlista, lejos de perder, gana terreno en Cataluña; y en segundo lugar, que la situacion del ejército es cada vez peor y poco eficaz su persecucion contra los carlistas, cuando estos se atreven á realizar hechos como el que la Gaceta de ayer relata.

El diario oficial calla en cambio sobre los nuevos actos de indisciplina del ejército que han ocurrido en aquel distrito.

Las medidas de rigor que se suponian llevadas á cabo por el general Hidalgo, no han resultado ciertas. Hasta ahora se sigue el sistema de contemperar con los insubordinados, esperando reducirlos á la ley por este medio, lo cual es una verdadera candidez despues de ver lo que está sucediendo.

Lo más triste de todo esto es que hay federales de importancia interesados en esta desorganizacion, contándola como un medio para oponerse el dia de mañana al establecimiento de una República unitaria.

No es, pues, extraño que no se empleen ciertas medidas de rigor que las circunstancias aconsejan.

Hé aquí un hecho ocurrido en Barcelona que hallamos en una correspondencia dirigida á un colega.

«Decia á Vd. anteayer, entre otras cosas, que las fuerzas de artillería continuaban completamente insubordinadas, y que como ese estado no podía seguir, porque era una zozobra continua y una constante amenaza contra el orden público, para que se atendiera á impedir en lo posible esos terribles efectos, en los cuales todas las personas de orden están interesadas, no habia otro camino más eficaz, que más se prestase al mejor resultado, que cuanto antes muy pronto, volvieran á ponerse al frente de esas desbandadas fuerzas sus antiguos jefes y oficiales.

En ese sentido escribía á Vd. el dia 19, y precisamente ayer 20 nuevos desmanes, pero más acentuados, vinieron á corroborar una vez más la necesidad urgentísima del remedio de que le hablaba.

En efecto, á consecuencia de una orden del capitán general para que se presentasen en sus compañías los sargentos ascendidos á oficiales, y para que la fuerza estuviera dispuesta á salir á campaña; en el momento de que todo esto llegó á conocimiento de la misma, contestó á su nuevo jefe el teniente coronel de infantería D. Antonio Sabater, militar de reconocidas condiciones, que hiciera presente al general que no obedecian sus órdenes, así, clarito, y que ménos permitirían admitir en el cuartel á los oficiales procedentes de la clase de sargentos de su cuerpo.

Para impedir la entrada colocaron en el acto una pieza de artillería, cargada, enfilando la puerta. No satisfechos con esta medida, situaron una guardia ó retén de 70 hombres en la puerta principal, y otra de igual fuerza en la segunda puerta, cubriendo además el recinto del cuartel con dobles centinelas.

Informado el general de lo ocurrido, dispuso que un jefe de la plaza se encargara de instruir sumaria, cuya orden no pudo cumplirse, porque los artilleros no permitieron la entrada en el cuartel de ningún jefe ni oficial.

Ayer se recibieron noticias de nuevos actos de indisciplina llevados á cabo por el batallon de cazadores de Reus. Todos los jefes y oficiales de este cuerpo han tenido que huir de Valló para salvar sus vidas. El general Hidalgo y Contreras están en desacuerdo acerca de la determinacion que ha de tomarse con los soldados de este batallon. Uno pretendia desarmarlos en Tarragona mientras estuvieran fuera del cuartel, otro quiere que el desarme tenga lugar estando el batallon formado para dar una prueba de ener-

gia. Esto último no es fácil hacerlo, porque no se confía mucho en los otros cuerpos. Total, que hasta ahora no se ha tomado ninguna disposicion y que los soldados siguen haciendo su voluntad.

Hé aquí las noticias que referentes á orden público hallamos en otros colegas: Siguen encontrándose algunas armas y efectos abandonados por las partidas disueltas en Granada, en los reconocimientos practicados por la columna del coronel Cañas, en la sierra de Alfacar.

Parece que en Alava se trata de formar un batallon de milicia foral con objeto de terminar las operaciones contra las escasas fuerzas carlistas que existen en la provincia.

El cura de Becerril, pueblo de esta provincia, ha desaparecido del mismo llevándose algunos fondos, segun comunicacion del alcalde recibida ayer en el gobierno civil.

Ayer han penetrado 200 carlistas en Medina de Pomar, llevándose 15.000 pesetas. A las ocho de la mañana de ayer entró en el pueblo de Losacio la partida carlista, de cuya aparicion hemos dado ya cuenta, compuesta de 43 infantes y 13 caballos. Las fuerzas del comandante Perez Rivera han salido en su persecucion.

En un reconocimiento practicado ayer en el monte en que fué batida la faccion Sabariegos, la vispera se encontró y recogió herido un paisano, que dijo ser asistente del comandante Ortega. Este jefe falleció ayer tarde.

Ha aparecido una partida carlista cerca del Puente de la Estrella, en la provincia de Valladolid.

EXTRANJERO.

VIENA 22.—El Banco nacional de Austria ha reducido el descuento de 7 á 6 por 100.

BERLIN 22.—La Cámara de los diputados aprobó ayer los proyectos de ley que tenia pendientes, suspendiendo sus sesiones hasta despues de Pascuas.

MARSELLA 22.—Se reciben noticias de nuevas inundaciones á consecuencia de la súbita crecida del Ródano.

ROMA 22.—En el consistorio celebrado ayer, el Papa nombró al patriarca de Jerusalen, á cuatro obispos franceses, tres italianos, dos para la América meridional y otro in partibus.

VERSALLES 22.—El Sr. Gambetta hablará hoy en la Asamblea contra el proyecto de revision de grados en el ejército.

Se asegura que el centro derecho ha manifestado, que en vista del número de leyes preparadas, la Asamblea nacional no podrá disolverse antes de marzo del año próximo.

PARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55-80. El 5 por 100 id., á 90-70. El exterior español, á 23 1/2. Consolidados ingleses, á 92 13/16. Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 15/16.

El de 1872, á 22 7/16. El interior español, á 18 7/8.

NAPOLDES 23.—Ayer llegó á esta ciudad la emperatriz de Rusia, saliendo con direccion á Sorrento.

BERLIN 23.—Se ha verificado el cambio de ratificaciones del tratado entre Francia y Alemania, adelantando la salida de los prusianos del territorio francés.

VERSALLES 24.—Segun los presu puestos de Francia para el año próximo, los gastos ascienden á 2.523 millones de francos, en lugar de 2.374 á que suben en el actual presupuesto.

Los ingresos se calculan en 2.526 millones, resultando por lo tanto un excedente de 3 millones.

El aumento en los gastos de 108 millones se descompone así: Deuda pública y dotaciones, 81 millones.

Guerra, 29. Otros gastos generales, 18.

El ministro de Hacienda se propone aumentar los impuestos sobre la propiedad territorial y la mobiliaria, la contribucion personal y la de puertas y ventanas, y disminuir la de las patentes.

El diario oficial dice que el rey de Portugal ha conferido al Sr. Thiers la gran cruz de la orden de Santiago.

VERSALLES 24 (noche).—La Asamblea nacional ha desechado un crédito destinado á subvencionar obreros para ir á Viena á estudiar la Exposicion universal, fundándose en los peligros que dicho viaje podia augurar con los manejos de la Internacional.

NOTICIAS.

Ayer publicó la Gaceta el anuncio oficial de haberse encargado nuevamente el Sr. Figueras de la presidencia del Poder ejecutivo, que ha desempeñado internamente el Sr. Pi y Margall.

Por decretos de 8 y 22 de marzo respectivamente, que hoy inserta el periódico oficial, se admite la dimision á D. Juan Manuel Martínez, secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo, y se concede la jubilacion, á su instancia, al consejero de Estado cesante D. Manuel María de Uragon.

Tambien publicó la Gaceta el decreto que habiamos anunciado, promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Francisco Patiño y Dominguez, en consideracion á su dilatada carrera y distinguidos servicios. Precedido de un razonado preámbulo inserta la Gaceta de ayer un decreto autorizando al ministro de Ultramar para que contrate, sin las formalidades de subasta, la conduccion á las islas Filipinas por el canal de Suez, de los soldados que en expectativa de embarque se encuentran en el depósito de Barcelona, como resto de las expediciones al Archipiélago efectua-

das en 25 de mayo, 3 y 11 de junio y 1.º de noviembre del año próximo pasado.

Ha sido nombrado capitán general de la isla de Cuba, el teniente general don Cándido Prieto, y de Puerto-Rico, don Rafael Primo de Rivera.

Hoy ha aparecido en la Gaceta el nombramiento del Sr. Ocon para secretario de la Presidencia del Poder ejecutivo.

Por el ministerio de la Guerra se han publicado hoy en el diario oficial los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de Andalucía á D. Juan Villegas y Gomez.

Idem segundo cabo de Cataluña á D. Francisco Patiño y Dominguez.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Juan Montero y Gabuty.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucía á D. Eugenio Loño y Montañó.

Idem de la de Burgos á D. Antonio Hernandez de Molina.

Promoviendo á brigadier al coronel de ingenieros D. Gregorio Verdú y Verdú.

Idem id. al coronel del mismo cuerpo D. Ramon Soriano Perez.

GACETILLAS.

Ninguna prueba más evidente del mérito de una persona que ejere una facultad, para la cual son necesarios conocimientos científicos, que la de obtener resultados favorables en la aplicacion de los mismos.

Decimos esto á propósito de las brillantes pruebas que está dando de sus conocimientos en el arte de curar el joven licenciado en medicina y cirugía D. Antonio Martínez Villa.

Su método especial para la radical curacion de ciertas enfermedades, y los felices resultados obtenidos en la práctica, hacen esperar que la humanidad encontrará en él alivio en sus enfermedades, aprovechándose de sus conocimientos.

Recibe en su casa, calle del Bonetillo, número 1, cuarto tercero.

Rivas. La empresa del teatro y circo de Madrid continúa ocupándose de la formacion de las compañías de baile y zarzuela que han de actuar en el mismo, durante la próxima temporada. En la compañía de baile figuran la primera bailarina, señorita Pinchira, y el señor Barachi. Para el cuadro de zarzuela están contratados los distinguidos artistas, señoras Brieba, Garcia y Dominguez, y los señores Prast, Miguel Tormo, Gimeno, Loitia y Gibero.

Entre los bailes nuevos que se pondrán en escena, figura el titulado Brahma, uno de los mejores del repertorio del célebre maestro coreógrafo Sr. Momplaisir, dirigido por el Sr. Garbagnati. Este grandioso baile será puesto en escena con gran lujo y propiedad.

Beneficio. El jueves próximo tendrá lugar en el teatro de Jovellanos una variada funcion consistente en la aplaudida zarzuela El Potosi submarino y en el no ménos aplaudido pasillo, Come el duque, á beneficio de la viuda de D. Francisco Calvet, bajo que ha sido durante muchos años del referido teatro. De esperar es que el público secunde los benéficos sentimientos del empresario de Jovellanos.

El periódico para todos. Esta publicacion del conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 11, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente: Teato.—El Rey del Punal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. La enseñanza en España, por D. Emilio Castelar. Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias. Seccion de América: El Cimarron, por D. Torcuato Tarrago. Los juegos, por D. Eloy Perillan y Buxó. El charlatan, por el marqués de San Eloy.

El punal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago. Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873. Variedades: Descubrimientos é invenciones: Curiosidades arqueológicas, por doña Robustiana Armijo de Cuesta. Miscelánea.

Grabados.—El rey del Punal. Los juegos (dos grabados). El charlatan. Se venden numerosos sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 16, principal, Madrid.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, quedará conatado, á 20-10. Idem id. exterior, 25-35. Bletes hipotecarios del Banco de España, á 101-40.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 64-00. Idem en cantidades pequeñas, 64-00.

Obligaciones de la Caja de Depósitos, á 73-00. Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs., á 39-50.

Idem id. id. de 20.000 rs. á 39-00. Acciones del Banco de España, á 154-00. Londres, á tres meses fecha, 48-10. Madrid, á 8 dias vista, á 5-05.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Marta.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: El Castillo de Simancas.—Por un paraguas.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: La paloma azul.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Suenos de oro. Mañana, beneficio de la viuda de D. Francisco Calvet.—El Potosí submarino.—Come el duque.

IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43

Diario mercantil y guía de Madrid.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. — Entrada de 10 a 4.

OFICINAS

ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 1. — Despacho, de 10 a 4, que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

MERCADOS NACIONALES

Madrid, 26. — Trigos de 40 a 45 y de 46 a 49 reales fanega; cebada de 10 a 12 rs. echiz de 4 1/2 fanegas; aceite, de 50 a 54 de 41 a 43 rs. arroba.

Madrid, 26. — Trigo, de 45 a 52 rs. fanega; cebada, de 23 a 25 id.; aceite, de 34 a 35 rs. arroba; vinos, de 24 a 34 reales arroba.

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. — Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 27 de Marzo de diez a dos de la tarde.

Dirección general de la Deuda pública. — En los días 27 y 28 del actual, se pagará por la Tesorería de esta Dirección las facturas siguientes, vencidas en 1.º de Enero último.

Dirección general de Correos y Telégrafos. — Segun los partes recibidos ayer, llovió en Avila y Lérida.

SANTO DE MAÑANA. — SANTOS CASTOR Y DOROTEO, mis...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España. — Francia. — Bélgica. — Inglaterra. — Italia. — Portugal. — Antillas. — Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid. — Un mes, 250 Pesetas. — Tres meses, 800. — Seis id., 1500.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo o carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías, y en provincias, en casa de los corresponsales. — Habana, Sres. Molinas-hermanos, Bayo, 46. — Puerto-Rico, D. Manuel Nolla. — Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill.

EL LIBRO DEL PUEBLO

por DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO A PETICION E INFORME DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MARIENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y TAMBIEN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA.

TERCERA EDICION. — Píebllo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarle tu adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz, siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.

Los pedidos se dirigen a su autor, D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, número 9, primer, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y cuando no en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravío.

No se servirá pedido a que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará un gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comisión.

Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hacen muy recomendables estas preparaciones.

Se venden, a 4 rs. caja de polvos y a 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

EL SALVADOR

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparan entre sí la importante y difícil misión de educar con esmero y de instruir con solidez a la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.

Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 portería.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. — LOS ARTICULOS EN BOLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, cafés, tés y sopas. — Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coactividad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este desdichado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. — Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.

Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero; son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8. — Depósito central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde ven los cartetes de la casa.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FURNAR-CAL, núm. 17, principal, Madrid. — Se facilita la venta, compra e hipoteca de buenas dehesas y casas en la Corte. Se admiten corresponsales-representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERRA. — Se ha publicado el primer tomo, de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya a los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá a luz el segundo.

El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la península e islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administración, a cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 20 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Jarrera de San Gerónimo; Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11. En provincias, en las principales librerías.

En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

COSTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11. — Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios. — Levitas de vestir de elasticidad y paño negro, desde 140 rs. en adelante. — Capas y cagnis, 180 id. — Chaqués de invierno, 100 id. — Sobretodos y paletós, 120 id. — Cazadores y piteos, 76 id. — Pantalones, 40 id. — Chalcos, 16 id. — Trajes completos, 180 id. — Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de esta clase.

En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

GRAN ALMACEN DE VINOS.

COMPETENCIA. — Calle de Leganitos, núm. 17.

AL PUBLICO.

Desearo el dueño del almacén dar a conocer el exquisito vino añejo de Bullas, sin rival para mesa por sus cualidades higiénicas y por el delicado esmero con que se elabora, así como generalizar el consumo de los que cosecha y tiene contratados, de los mejores sin duda que en Madrid se beben; ha resuelto establecer precios que no admiten competencia como podrán convencerse las personas que con sus pedidos le favorezcan.

Vinos comunes. — Arrobos. Botellas. — Vinos de postres. — Jerez seco de primera, 100 rs. — Idem de segunda, 80 id. — Moscatel de Jerez, 100 id. — Málaga, 100 id. — Malvasía, 100 id. — Carinena añejo, 44 id. — Anisados. — Leche de anís muy superior, 5 id. — Fino o triple anís, 100 id. — Triple anís de 25 grados, 100 id. — Doble anís de 23 grados, 60 id. — Idem rebajado, 18 gra, 40 id. — De Oporto, a 16, 18 y 20 reales botella.

Los precios marcados por botellas son sin casco, y los vinos de cuartilla en adelante, se sirven a domicilio excepto el de 20 rs. arroba.

Otra. — Se aplica al público no confunda el almacén con otros de la misma calle, pues este tiene puertas-vidrieras blancas y un balcón en una de ellas.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Escrita en el año 1800 por el M. R. P. Fr. Fernando de Valverde, natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, aprobada por la censura eclesiástica.

Terminada la publicación de esta obra, se vende a los precios siguientes: encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47, y en pasta, 50, idem.

Los pedidos acompañarán su importe. Puntos de venta. — En Madrid, en casa de D. Valentín Rozalem, calle de Preciados, núm. 5, almacén de papel y papel escrito; Imprenta de los Sres Rojas, calle de Tudescos, núm. 34; Librerías de Olamendi, calle de la Paz; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martín, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Carmen, etc.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DON FRANCISCO LOIS Y DEVEGA, JEFE DE ADMINISTRACION, OFICIAL CESANTE DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La necesidad que en la capital de España se siente de un Centro de Negocios que ofrezca a cuantos a él tengan que acudir, garantías que no fácilmente se encuentran, está por todos reconocida.

Admitir además la representación o delegación de toda clase de empresas, sociedades y corporaciones, así como de la banca y el comercio de todas las manifestaciones del crédito y el capital en el extranjero.

El nombre algún tanto conocido de la persona que figura al frente de este centro, tendrá sin duda autoridad bastante, no solo para eximirnos de vulgares alardes, si que también para garantizar la seriedad y carácter de la empresa.

La correspondencia o avisos se dirigen al citado encargado, calle de San Carlos, núm. 17, 2.º izquierda, Madrid.